

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78  
(34) 91 541 49 88



Fax: (34) 91 559 09 86  
E-mails: secretaria@ferugby.es  
prensa@ferugby.es

Internet: www.ferugby.es

## ELECCIONES PRESIDENCIA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY 2022

### **ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022**

El día 15 de julio de 2022, a las 13:00 horas, se reúnen telemáticamente los miembros de la Junta Electoral de la Federación Española de Rugby, que son D. Antonio ÁVILA DE ENCIO, D. Marcos ARBELOA LOSADA y D<sup>a</sup>. Irene AGUIAR GALLARDO.

Tratan los siguientes temas:

#### **1).- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

En revisión del Acta de la reunión de esta Junta Electoral del 14 de julio de 2022, se aprecia error material en la misma.

En el punto 3, “ASAMBLEA ELECTORAL DEL 30 DE JULIO DE 2021”, donde dice:

*“Por ello, de acuerdo con lo que dispone el punto 7) del referido artículo de la citada Orden, antes del inicio de la votación, se comunicará por parte de la Junta Electoral cual es el número de votos que debe conseguir uno de los dos candidatos para obtener la mayoría absoluta (al menos la mitad mas uno de los presentes) en la primera votación. Si ninguno de ellos consigue esa mayoría absoluta habrá una nueva votación en la que será necesario que uno de los candidatos obtenga la mayoría simple (más votos a favor que el otro candidato).”*

Debe decir:

*“De acuerdo con lo que dispone el punto 7) del referido artículo de la citada Orden, antes del inicio de la votación, se comunicará por parte de la Junta Electoral cuál es el número de votos que debe conseguir uno de los tres candidatos para obtener la mayoría absoluta (al menos la mitad más uno de los miembros de la Asamblea General) en la primera votación. Si ninguno de ellos consigue esa mayoría absoluta habrá una nueva votación por mayoría simple entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos”*



Por lo que procede corregir el acta en el sentido indicado y aprobarse con dicha corrección.

Por ello, por unanimidad **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Corregir el Acta de la reunión de esta Junta Electoral del 14 de julio de 2022 en el sentido expresado, quedando aprobada con dicha redacción.

**SEGUNDO.-** Sustitúyase el Acta del 14 de julio de 2022 inicialmente publicada en la web de la Federación Española de Rugby por el Acta del 14 de julio de 2022 aprobada, debiendo ser asimismo difundida por los mismos medios por los que se hubiera difundido aquella acompañada del presente acuerdo.

Debe darse publicidad de este acuerdo en la web de la Federación.

Acta pendiente de aprobación en la siguiente reunión de la Junta Electoral.

Madrid, 15 de julio de 2022

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA,**

-----  
**Antonio AVILA**

-----  
**Irene AGUIAR**